

PREMIO INTERNACIONAL  
DE FOTOGRAFÍA Y LOCURA

# LOCOGRAFÍAS

VI EDICIÓN



FUNDACIÓN  
**intrás**

**LOCO**  
GRAFÍAS  
VI EDICIÓN



La locura, desde la perspectiva de Fundación INTRAS, es un término muy amplio que reconoce aspectos culturales, sociales, filosóficos e históricos más allá de lo puramente biológico y sanitario. Por eso, este certamen **busca recoger y visibilizar todas las visiones posibles de la locura, desmontando los tópicos, estigmas y prejuicios construidos a su alrededor.**

El **Premio Locografías** documenta fotográficamente desde su primera edición los variados procesos de recuperación de las personas que sufren problemas de salud mental; esos procesos personales y únicos que suponen el reencuentro con uno mismo, la búsqueda de propósitos y motivaciones y la superación de obstáculos, en una carrera de fondo más allá de los efectos negativos de la enfermedad.

**Locografías** quiere romper con la idea de que los problemas de salud mental son cosas que les pasan a 'los otros', a los que viven al margen de la sociedad, ya que la salud mental está ligada a la esencia misma de todas las personas y, por lo tanto, es parte indisoluble de nuestra condición humana. Cuantas más miradas recojamos en cada una de las ediciones de este premio, más completo y rico será el retrato de eso que llaman locura.

# BASES

El Premio Internacional de Fotografía y Locura 'Locografías' convoca a fotógrafos nacionales e internacionales, profesionales y/o aficionados, a personas que han vivido problemas de salud mental, ya sean más leves o más intensos, y a quienes no han pasado por ellos, pero están vinculados o interesados en el tema, a plasmar con fotos y textos breves su visión de la locura como parte de la razón, de la locura como valor y como sufrimiento.

En esta sexta edición se abre una nueva categoría que busca que los más jóvenes identifiquen y se relacionen con sus emociones de una manera saludable.

# PARTICIPANTES

## CATEGORÍA GENERAL

Podrán participar en esta categoría todas las personas físicas **mayores de 18 años** que lo deseen.

Los trabajadores de Fundación INTRAS no podrán presentarse al Premio.

## CATEGORÍA JOVEN

Dirigida a alumnado de educación secundaria (**entre 12 y 17 años**).

El objetivo de esta categoría es que las personas más jóvenes identifiquen y compartan sus emociones.

# FECHAS

Las obras se podrán presentar hasta el 14 de marzo de 2026. Se tomará como referencia de recepción del formulario de inscripción.

# CATEGORÍAS

# OBRAS

## CATEGORÍA GENERAL

- Se puede presentar una o varias fotografías por persona.
- Cada fotografía debe ir acompañadas de un breve relato que describa la misma (hasta 750 caracteres).
- Se establece un  **premio de 1.000€ y un accésit de 500€**. Un segundo accésit de 500 € premiará la mejor obra de un fotógrafo joven (entre 18 y 25 años). Estos premios quedarán sujetos al IRPF y/o impuestos aplicables con arreglo a la legislación fiscal española.

## CATEGORÍA JOVEN

- Se puede presentar una o varias fotografías por persona realizadas con teléfono móvil.
- Cada fotografía, en formato vertical, incluirá un 'hashtag' con la emoción que busca transmitir (#miedo, #preocupación, #alegría, #esperanza...)
- Se establece un premio de 200 € en material para realizar fotografías con móvil (trípode, luces, aro de luz, micrófono...)

- **Autoría y originalidad:** La fotografía deberá ser obra original e inédita del participante, capturada directamente por este, y no podrá haber sido premiada en otros concursos.
- **Prohibición de Inteligencia Artificial (IA):** Queda expresamente prohibido el uso, total o parcial, de imágenes generadas, alteradas o complementadas mediante herramientas de IA. Fundación INTRAS se reserva el derecho de solicitar los archivos originales (RAW, JPEG original, metadatos EXIF) o cualquier otra prueba técnica que acredite la autoría.
- **Edición permitida:** Únicamente se aceptarán ajustes básicos (brillo, contraste, saturación, balance de blancos, recorte y reencuadre) que no alteren la esencia real de la imagen.
- **Restricciones:** No se admiten fotomontajes, inclusión de elementos de terceros, imágenes de stock o cualquier elemento que no haya sido capturado por el autor.

# CÓMO PARTICIPAR

04

LOCO  
GRAFÍAS  
VI EDICIÓN

## CATEGORÍA GENERAL

Es necesario, en primer lugar, realizar una **DONACIÓN** por cada obra que se presente al concurso. El importe de la donación será de 5€ por UNA fotografía presentada y de 10€ por TRES fotografías.

Esta donación se puede hacer efectiva mediante:

- **TRASFERENCIA BANCARIA** a la siguiente entidad:

Banco: Caja Rural de Zamora

Dirección: Avda. Requejo, 26 49022 Zamora España N° Cuenta: 3085 0070 91 2034679320

IBAN: ES80 3085 0070 9120 3467 9320 BIC: BCOEESMM085

- Sistema **PAYPAL** (acceso habilitado en página web del Premio Internacional de Fotografía y Locura <http://premio-fotografia.intras.es>).

Como concepto de pago se hará constar 'Locografías', seguido del nombre del autor (p.e. 'Locografías Elvira García'). Se entregará certificado de donación a todos los participantes que así lo indiquen en el Formulario de inscripción.

Se cumplimentará el **Boletín online de Inscripción** disponible en <https://forms.gle/ny1RLfKUVmZsRhkD9>

## CATEGORÍA JOVEN

- Las obras están exentas de donación.
- Se cumplimentará el Boletín online de Inscripción disponible en <https://forms.gle/ny1RLfKUVmZsRhkD9>

# JURADO

---

Fundación INTRAS designará a un jurado, formado por personas de reconocida competencia en la materia objeto de esta convocatoria. Este jurado realizará una **preselección de 30 obras en la categoría general**, entre las que se encontrarán la **obra ganadora** y los **dos accésit**, que serán impresas y montadas en soporte rígido para formar parte de la exposición Locografías VI, que tendrá lugar en España a lo largo de 2026, así como de la exposición virtual en <http://premio-fotografia.intras.es>. Seleccionará otras **30 obras en la categoría joven**, que se expondrán proyectadas en pantalla y se difundirán a través de reels que recopilen las diferentes emociones plasmadas en las fotografías. Se incorporarán también a la exposición virtual en <http://premio-fotografia.intras.es>.

También podrán formar parte de tantas exposiciones, páginas web y cualquier otro evento que INTRAS considere conveniente. En todo caso, siempre se hará mención a los nombres de los autores.

El jurado se reunirá en el mes de abril de 2026 y levantará acta del fallo del mismo. El fallo del jurado se dará a conocer públicamente a través de la página web del Premio Internacional de Fotografía y Locura (<http://premio-fotografia.intras.es>), la web de INTRAS ([www.intras.es](http://www.intras.es)), las redes sociales de la fundación y mediante el envío de una nota de prensa a los medios de comunicación.

El fallo del jurado se notificará tanto a los ganadores del premio (obra ganadora y accésits) como a los seleccionados, que participarán con sus obras en la exposición del Premio Internacional de Fotografía y Locura 'Locografías', por los medios que la organización considere oportunos.

La interpretación de las bases corresponde única y exclusivamente al Jurado y el fallo y todas sus decisiones serán inapelables.

# DERECHOS DE AUTOR

Sin perjuicio de reconocer a cada autor la propiedad intelectual de su trabajo, la obra premiada, las dos que obtengan accésits y las que resulten seleccionadas para la exposición pasarán a ser propiedad de INTRAS, quién adquiere todos los derechos de explotación sobre ellas y, en consecuencia, la posibilidad de exponerlas, publicarlas, editarlas, reproducirlas por cualquier medio o soporte que considere idóneo y distribuirlas y difundirlas –incluida la web de INTRAS y sus redes sociales-, sin más limitación que la de citar el nombre del autor y sin que por ello devenga rendimiento económico alguno al autor.

Los artistas participantes seleccionados autorizan la mención de su nombre y reproducción fotográfica de sus obras dentro de las actividades que Fundación INTRAS organice.

El participante garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre las fotografías que presenta al concurso y que posee derechos de explotación y reproducción ilimitados sobre todos los componentes de la imagen, así como que las imágenes están libres de derechos que puedan ser reclamados por terceros y que no vulneran derechos de imagen de la/s persona/s que pudieran aparecer y resultar identificable/s en la/s fotografía/s.

Las imágenes no podrán contener partes pertenecientes a periódicos, libros, CD o cualquier obra sujeta a derechos de autor.

# PROTECCIÓN DE DATOS

---

Los datos recabados, a través del boletín de inscripción, en el VI Premio Internacional de Fotografía y Locura 'Locografías' serán tratados de conformidad con las bases del concurso y la legislación española en materia de protección de datos de carácter personal, no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros.

De conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de Fundación INTRAS, con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades especificadas en las presentes bases. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente.